



En la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, presente el C. José Luis Cisneros Carlos, ante el Lic. Roberto Lara Rocha, Director Ejecutivo de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 196 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, rinde la siguiente protesta:

“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente mirando en todo el bien y la prosperidad de la República y del Estado, el cargo de Director Ejecutivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui, Chihuahua que me ha sido conferido.”

El Director Ejecutivo de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, le amonestó en los siguientes términos:

“Si así no lo hicieris, la Nación o el Estado os lo demanden”.

El Director Ejecutivo de la Junta Central de Agua
y Saneamiento del Estado de Chihuahua.

Lic. Roberto Lara Rocha.

Director Ejecutivo de la Junta Municipal de
Agua y Saneamiento de Meoqui, Chihuahua.

C. José Luis Cisneros Carlos.